

ACTA N° 31-2
COMISION DE FINANZAS
26 DE NOVIEMBRE 2025

En Puerto Natales, a 26 de noviembre de 2025, siendo las 11:30 horas, se da inicio a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Alejandro Cárdenas Aro**, con la asistencia del **Concejal José Alderete Flores**.

1). ASISTENTES:

1.1 Directores y funcionarios municipales:

DIDECO Karla Domínguez, DIDECO-Habitabilidad Javiera Ponce de León, Adquisiciones Bárbara Barrientos y Viviana Hernández, Director de Control Marco Oñate Fernández, Oficina Asuntos del Concejo Municipal Eva Sierra, como **MINISTRO DE FE** la Secretaria Municipal Katherine Burgos Vega.

2). TABLA A TRATAR:

1. Preacuerdo Transacción Judicial Causas RIT C-11-2024 y C-13-2024 (C.I. N°071 de fecha 17.11.2025).
2. Suscribir contrato de adjudicación Convenio Habitabilidad 2024 por un monto de \$46.239.549 (C.I. N°340 de fecha 25.11.2025).

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 26.11.2025 para el efecto, se procede a tratar los puntos de la tabla;

En consenso de los Concejales presentes, se ha resuelto que el punto 1 de la tabla tenga carácter de **RESERVADO**, y el punto 2 sea público.

2. CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CONVENIO HABITABILIDAD 2024 POR UN MONTO DE \$46.239.549 (C.I. N°340 DE FECHA 25.11.2025).

Vigencia Convenio: desde la transferencia de recursos se contempla 12 meses, pudiéndose extender más 3 meses para su ejecución.

Población objetivo: 14 familias (6 del programa Familias y 8 del programa Vínculos).

El Programa Habitabilidad 2024, trata del mejoramiento de viviendas de familias con vulnerabilidades en general, se trabaja principalmente con el programa Familias, que se trata de familias numerosas y el programa Vínculos, que trata de adultos mayores que no tienen redes a su alrededor, este programa trata de mejorar la calidad de vida de 14 familias,

por ello, se está solicitando la contratación de **\$46.239.549** (cuarenta y seis millones doscientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve) que involucra mano de obras y materiales para el mejoramiento de viviendas de estas familias, igual mencionar que no solo se hace soluciones constructivas, sino que también se entrega mobiliario en otra licitación aparte.

- ✓ Materiales por un monto de **\$23.780.110**
- ✓ Mano de obra por un monto de **\$22.459.439**

(Estos montos pagaderos en 4 cuotas)

Puntos relevantes:

- ✓ Se quiere ver la contratación con la empresa GC Spa, que tuvo mayor cumplimiento de acuerdo a las bases de la licitación, se tuvo dos oferentes, el segundo oferente el giro que tiene no era tan específico con respecto a lo que se está licitando, no cumple, solo tenía giro de muebles de madera.
- ✓ Se inicia con las soluciones, cuando estén las primeras 3 casas, se entrega la 1ra. cuota, no hay anticipo, la cuota que se entrega es contra una factura, que figura como 1ra. etapa.
- ✓ El ente fiscalizador, sería la arquitecta del programa y esta el FOSIS como asistencia técnica, igual se tiene que tener su aprobación para poder realizar los pagos.
- ✓ En este caso, la unidad técnica, no solicitó boleta de garantía de la seriedad de la oferta, pero una vez adjudicado el contrato se le exige la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato, que es el 5% del total ofertado del proveedor.
- ✓ En el contrato queda estipulado el número y monto de la boleta de garantía.

Debido a que el director de control recién tiene los antecedentes en la mano, está revisando en el acto, hay algunas sugerencias de parte de control que no están 100% claras, se dejara este punto pendiente para su pronunciamiento, si pasa aprobación del concejo o se necesita tratarlo en una nueva comisión

3). DOCUMENTACION:

C.I. N°340 de fecha 25.11.2025

4). HORA DE TERMINO:

El presidente de la comisión, Concejal Alejandro Cárdenas, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 11:41 horas.

5). VERIFICADORES:



Nombres y firmas (lista de asistencia):

Natales CONCEJO MUNICIPAL		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES LISTA DE ASISTENCIA	Página de Fecha: 18/02/22 Versión: 05 Formato aprobado por Asesora Jurídica
------------------------------	--	---	---

Asunto: Comisión de Finanzas			Fecha: 26.11.2025	Hora Inicio: 08:00 hrs	
Unidad: Concejo Municipal			Lugar: Sala de sesiones	Hora término: 11:00 hrs	
Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1.	Alejandro Cárdenas Aro	Concejal			
2.	José Serrapaza Rojas	Diseñador	61-2-209582		
3.	Hans Cárdenas Ar	Asesor Jurídico	9571823000	hansc@natales.cl	
4.	Isabel Benítez	DIDECC	974312153		
5.	Barbara Bascuñán Hidalgo	Adjudicadora	61-2-209509	barbara.bascunan@natales.cl	
6.	María Fernández, Iván	Asociación Jurídica	61-2-209564	maria.fernandez@natales.cl	
7.	MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ	Control	61-2-209581	maria.cristina.fernandez@natales.cl	
8.	Patricia Bascuñán	Secretaria			
9.	Alfredo Alderete Hoyos	Concejal			
10.	José Luis Paredes	Diseñador	94-2095723	joseluis.paredes@natales.cl	
11.	Edgar Serrapaza Serrapaza	Otros Asuntos del Concejo	976-311702	edgar.serrapaza@natales.cl	
12.					
13.					



ALEJANDRO CARDENAS ARO
 Concejal
 Presidente Comisión de Finanzas

Distribución:

- Oficina de Asuntos del Concejo
- Secretaría Municipal